

# HERALDO DE LOS VÉLEZ

PERIÓDICO LIBERAL

DIRECCIÓN, CALLE DE CORREA, NÚM. 1

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

ADMINISTRACIÓN, C. DEL CARMEN, 6

A LOS ELECTORES

**¡VIVA EL PARTIDO LIBERAL!...**  
**¡ARRIBA SU REPRESENTANTE!**

Velezanos: no os dejéis seducir por los cantos de sirena de los despechados que fian a vuestro voto el cable salvador de su irremisible naufragio; de los que, agotados todos los resortes de la intriga y la provocación, intentan empujaros a una derrota desastrosa para dejaros luego sumidos en el caos de la invalidez y las represalias.

No es vuestra regeneración, ni siquiera la abolición de un caciquismo decantado, que aquí no existe, lo que inspira sus soflamas incendiarias, no; es la impotencia, es el despecho, es la codicia del Poder, de ese Poder que se aleja y se esfuma y se pierde en las densas brumas de un horizonte sin esperanzas.

Pasaron los tiempos de los ruidos estridentes y de los efectismos teatrales para apoderarse por asalto del dominio de los pueblos, de los pueblos nobles y sufridos, sin perjuicio de arrojarlos a las fieras del despotismo una vez asaltada la fortaleza, tratando a trallazos a los imbéciles que sirvieron de manso escabel a sus malsanas ambiciones.

Velezanos: abajo los déspotas y los audaces que anhelan la situación no para satisfacer legítimas aspiraciones de patria reconstitución, de reorganización moralizadora y de salvador progreso, sino para reducir á los incautos vasallos de la urna y del comicio á una retrogradadora esclavitud egipciaca.

Vosotros tenéis el hombre que necesitáis. Ese hombre se mueve y agita con laboriosidad asombrosa en las cumbres de la intelectualidad política española. De esa cumbre ha partido la iniciativa de vuestro saneamiento administrativo, de vuestra paz social y de vuestra futura redención económica simbolizada en ese suspirado ferrocarril que será «ley efectiva» dentro probablemente de esta misma etapa conservadora.

Y a un hombre así, que es orgullo de su Patria y del Distrito en que tan caras afecciones cuenta, no habrá un osado que trate de arrebatarle un voto ni con soflamas perturbadoras, ni con tinglados y contubernios muñidores. Y si lo hubiere, él sufrirá el condigno castigo que inflige el imperio de la Ley a los detentadores de la voluntad popular.

Engaños y falsas seducciones, nunca. Lealtad, moralidad y respeto a los derechos de ciudadanía, siempre. Votar con cualquier extraño advenedizo «expulsado» con desdén de los contornos del encasillado oficial, no. Con *López-Ballesteros*, ornamento de las Letras españolas, *si*.

EL PARTIDO LIBERAL

## EL CAMINO VECINAL

Entre nuestro pueblo y Taberno no existen en la actualidad vías que pongan en comunicación directa estos dos pueblos.

Es verdaderamente lamentable el caso, pero así es con toda su es-

cuenta realidad.

Taberno es un pueblo de regular vecindario, y para las relaciones oficiales con la cabeza del distrito tiene que recorrer un verdadero calvario utilizando las imperfectas vías que el capricho del caminante le traza a través de un terreno irregular y sinuoso.

Y Taberno que suspira por esta evidente necesidad para su existencia, ha elevado su clamor a los poderes públicos en demanda del auxilio oficial, para la construcción de un camino vecinal, que le saque de un aislamiento enervante, uniéndole con la cabeza del distrito. No dudamos que los altos pode-

res atedenderán este debil lamento de un pueblo que se pierde en los repliegues de la patria.

Hoy que la obra de reconstitución nacional parece que se inicia, ofrecemos al Ministro de Fomento este caso típico, único tal vez en España, de un pueblo que carece de toda vía de comunicación, de un pueblo aislado, que sabe que forma parte de un Estado y que existen otros, porque algún vecino arriesgándose en verdaderas empresas de alpinismo ha tenido el atrevimiento de salvar los límites de su estrecho caserío. Mientras se despilfarran a manos llenas el dinero del Estado en ruinosas empresas, mientras se deriva la protección oficial en satisfacer caprichos de ciudades populosas, y florecientes, un pueblo tan español como los otros, que contribuye como los demás a las cargas del Estado, agoniza envuelto en peñascales, porque la tutela del Poder aun no se ha enterado de su existencia.

Se hace urgente remediar esa desventura, y ya que la empresa es harto exigua trasladamos al Ministro de Fomento el suspiro de un pueblo honrado que no pide goyerías, sino la parte mínima que puede inpetrar del Poder una comunidad que se asienta en un país civilizado.

Nuestro ilustre representante hará lo que esté de su parte. Así lo esperamos, dado el acendrado amor y el interés que siente por el distrito.

### ¡BASTA YA!...

«El Distrito» se declara derrotado en toda línea; y agotados los recursos de su *dialéctica*, anuncia su irrevocable propósito de cortar toda controversia con el «HERALDO». Al mismo tiempo, invierte casi todas sus columnas en atribuirse imaginarios triunfos, saturando su prosa de denuestos, insultos e injurias contra el partido liberal, contra su jefe y contra esta Redacción.

Roto el dique de los respetos propios y de la dignidad ajena se impone el freno de la ley para el semanario maurista. Creémos que nuestro digno amigo y jefe local Sr. Motos en nombre propio, y en el de la colectividad que acaudilla, se propone llevar el asunto a los tribunales de justicia, para que los profesionales de la injuria reciban el condigno castigo de las leyes amparadoras del honor ajeno.

Mientras tanto, «HERALDO DE LOS VÉLEZ» seguirá cumpliendo su deber, con la frente alta y sin contaminarse del inmundo cieno de las venganzas ruines y de las miserias humanas

## CAPÍTULO DE TRIUNFOS O FANTASIAS ALUCINATORIAS

Lástima nos inspira el ludibrio retórico con que el «desmemoriado colega» órgano de politiquillos desterrados conmemora el segundo año de su existencia.

Apuntábamos en uno de nuestros anteriores artículos la sospecha de que sus inspiradores padecían ataques alucinatorios, estaban «disminuidos mentalmente».

Hoy tal vez habría quien certificara de un modo concluyente que nos hallamos frente a unos anormales, en presencia de un verdadero «caso clínico» que demanda con imperio la intervención de un alienista.

¿Como, sinó, se explica que el colega se arroge como triunfos rotundos fracasos que determinaron su definitiva ruina?

¿Como concebir, sinó pensado en aquella anormalidad fisiológica, que el desventurado caciquismo conservador cuyo recuerdo aun crispa nuestros cabellos, venga ahora disfrazado con ropaje de arlequín a definir «ex cátedra» sobre el criterio de la moral pública y privada?

¿Quien que no sea un «desmemoriado» acusa al partido liberal de lanzar, ni siquiera amparar, delaciones anónimas, cuyo privilegio de introducción no se halla ciertamente registrado a favor de ninguno de nuestros amigos?

¿Es posible, fuera de una perturbación psíquica, afirmar que «HERALDO DE LOS VÉLEZ» esta ecuaníme, serena y honrada publicación constituye un «libelo infamatorio» amparador de entuertos y desfacedor de ajenas honras?

Y sobre todo ¿no es un síntoma anunciador de esa presunción que apuntamos mezclar con las menudeces de la política partidista el, para nosotros, augusto, immaculado y respetabilísimo nombre de las señoras de sus propios amigos? Y para que se vea la inconsecuencia de esta figura de iconografía medioeval que hemos dado en llamar nuestro inarmónico y desmemoriado colega, va mas lejos aun afirmando que nosotros las infamamos, ¿cuando? ¿como? ¿en donde?; y que cortará con este semanario todo género de controversias ¿cuando hoy nos hace el honor de dedicarnos en epígrafe aparte un cúmulo de frase *laudatorias* «superabundantemente encomiásticas» que patentizan de un modo retundo la firmeza de sus convicciones y la serenidad de espíritu con que está redactado.

Y puesto que hemos certificado de una psicopatía adquirida, veamos con el examen de los hechos que el inacorde colega cita como triunfos, la verdad incontrovertible de nuestro aserto; la triste y dolorosa para él que no tiene de triunfo mas que el delirio

subjetivo de una retorsión mental, y que para nosotros se muestra espléndida, radiante y vigorosa como afirmación solemne y objetiva de una serie no interrumpida de victorias,

### CAMPAÑA DIFAMATORIAS

Un hecho aislado, particularísimo, juzgado ya por la conciencia pública y respecto del cual «HERALDO DE LOS VÉLEZ» emitió su opinión clara y concluyente vino a erigir en portavoz de la moralidad a ese hipotético y revoltoso semanario, precisamente cuando la conciencia honrada de los más lo repudiaba como contrario a las ejecutorias de hidalguía de que tradicionalmente gozara nuestro pueblo.

La actuación de «El Distrito» no fué otra que la de mero copista de las protestas que ya se habían formulado y como ocurre siempre al que se mete donde no le llaman, «El Distrito» hubo de expiar su imprudencia mordiendo el polvo del fracaso.

Uno de nuestros amigos demostró en ocasión solemne a los que hoy se alzan a guisa de regeneradores, que no son otros que algunos de los inspiradores y redactores de «El Distrito», que si persiguen el anónimo no es con la sana intención de eliminar a la plaga social que los engendra, sino con determinados fines políticos, y que lo callan cuando sus intereses personales han de sufrir mengua con el castigo.

El partido liberal protesta del anónimo y lo condena ante los tribunales por boca de una de sus mas prestigiosas figuras. Los mauristas locales, los citados redactores de «El Distrito» lo callan cuando de sus amigos se trata. ¿No lo sabiais?

Pues allá van estas sensacionales revelaciones.

Se hizo público un anónimo en el que se mezclaban—como dice «El Distrito»—los nombres de quienes el respeto nos veda ni aun colectivamente designar con el de los representantes de una clase angusta—anónimo que levantó enorme revuelo, provocó polémicas y hasta se organizaron represalias, una de las que, patrocinada por la clase injuriada y por los hoy inspiradores y redactores de «El Distrito» pretendía entablar la correspondiente querrela contra el autor, si fuera conocido.

Y un íntimo nuestro, cuyo nombre llamamos pero que daríamos si «El Distrito» lo pidiera en la forma que después se indicará, en un arranque de civismo, olvidando menudos pleitos con los infamados, deseo de terminar con aquel estado caótico en que el pueblo se desenvolvía con una sentencia condenatoria que sirviera de ejemplo a los demás, proclamó en pleno salón de concurrido círculo, que ofrecía

## Importancia social de las Cajas rurales

Es opinión del articulista «vocero de otros pensares», de los redactores de este semanario, y de las clases acomodadas, que la caja rural que se pretende implantar es política y esta generada en la reacción que la común derrota opera en el ánimo de los vencidos.

Nos explicaremos por si aun queda algún retrasado en el orden de la comprensión.

El articulista «vocero de otros pensares» no tiene para que entrar en discusiones con quien ha correspondido a sus deferencias con este pequeño desahogo, perdonable ante la visión espectral de las debilidades humanas; pero si quiere el articulista demostrar que no vocea otras opiniones, ni atiende otro requerimiento que al imperativo categórico de su conciencia que le acusa, en el caso presente, una derivación política de la Caja rural que trunca sus esenciales fines y que determinará su irremisible fracaso.

No nos acusamos de haber cometido el deleznable pecado de combatir la institución de las cajas rurales; ahí están nuestros artículos para testimoniarlo.

Por el contrario, hemos ponderado sus excelencias y hemos puesto de relieve sus inconvenientes; hemos hecho más que todos sus defensores; hemos aportado una labor educativa, digno prólogo de la eficacia de toda institución. Si los iniciadores de la Caja rural hubieran hecho lo que debían, no tendríamos que pasar por la molestia de redactar estas líneas y menos hubiéramos saboreado el duro trance de recibir en moneda de reticencia el precio de la pura y eficaz cooperación que prestaríamos a quienes ahora nos combaten.

Si hemos explicado los sistemas de organización y expuestos los peligros que su implantación lleva consigo ¿no es ello un aviso de diligente centinela para evitar sus consecuencias? ¿Por qué no se apartan esos obstáculos en vez de combatir a quienes los enfocan en garantía de la marcha futura de la institución? Y en ello está la médula de nuestro apartamiento y el óbice precursor de su inevitable ruina.

Si se olvida el elemento moral al halago de unas cuantas suscripciones, si se postergan las soluciones radicales

ante las contemporizaciones sociales, las instituciones están perdidas y los que de ellas se apartan no hacen otra cosa que cumplir con su deber.

¿Y que supone nuestra insignificancia económica comparada con el concurso de esas clases acomodadas a las que se dirige la propaganda? Pero eso no obstante, nuestro apartamiento les duele, porque constituye un símbolo revelador de la opinión de las clases aludidas.

La caja es política pese a los buenos deseos de su iniciador y a los altruistas fines con que otros le dieron su concurso.

Suscriptores hay, de solvencia reconocida y de ejemplar caballerosidad, que al ser requeridos, prestan su concurso económico, pero a condición de no asumir la responsabilidad legal ni moral de ninguna de las operaciones de la caja.

¿Que nos dice esta vejatoria condición impuesta a los futuros administradores de la misma? Que ese caballero no tiene seguridad en el normal funcionamiento de la caja.

Yo, en plantilla para un futuro cargo, hubiera rechazado esas suscripciones.

Y ahí tienen, los que no ven un fondo obscuro de política partidista, el cristal adaptado a su miopía; y nosotros una prueba rotunda, categórica de la verdad de nuestras afirmaciones.

Desgraciadamente para sus iniciadores la caja sucumbirá pero no a la dura percusión de ajeno golpe, sino a la insuficiencia vital de la parcial matriz en que se genera. Si ello no ocurriera y la benéfica institución brotara de entre las ruinas de una política decadente daríamos a quien no creyera en esta derivación que le asignamos una lista de sus futuros gestores; en ella figurarían más de un fracasado en instituciones análogas.

Tiene nuestro pósito de labradores 20000 ptas. en cuenta corriente: esa institución cumple con ventaja los fines que se asignan a las cajas rurales ¿por qué hemos de echar mano de una institución exótica, único calificativo que hemos aplicado a las zarandeadas fundaciones de crédito?

Pretender otra cosa es empresa vana y aquí estamos nosotros, la sana opinión y nuestro ilustre representante para evitar si fuera preciso, que los fondos de esa españolisima institución tan popular y tan nuestra, fueran

a parar so pretexto de una mentida caridad, propagada por la buena fe de quien desconoce personas y circunstancias, a las mismas manos que no supieron administrarlos.

AGUSTIN SÁNCHEZ

## CAPITAL Y TRABAJO

Instituciones de crédito agrícola en Europa.

### III

Las instituciones de crédito agrícola en Europa, tienen en sus comienzos un carácter benéfico. Es la Iglesia, la que excita a los ricos a fundar un patrimonio común con que auxiliar a los pobres. Así la Orden Seráfica funda los *Montes de Misericordia*, después de *Piedad*, que se propagan rápidamente por Italia, para atravesar más tarde sus fronteras y arraigarse en otras naciones europeas, con el nombre de *Lombardos*, convirtiéndose algunos de ellos en Bancos de crédito. Establecense a semejanza de estos, también en Italia, otros *Montes* llamados *Agrarios*, cuyo fin no es otro que prestar ayuda a la población rural. En Portugal se crean los *Celeiros públicos des provincias*, y en España tenemos los *Pósitos*, cuyos comienzos parecen encontrarse en el siglo XVI, destinados a facilitar trigo para la siembra y alimentación. En Rusia, con la acción y protección del Gobierno, aparece el *Banco de los Paisanos*, para el mantenimiento de los *Mujiks* durante el invierno, siembra, compra de ganados, etc. En Inglaterra, aunque con carácter privado, aparecen las *Sociedades de préstamos de Irlanda*, que prestan a cultivadores y artesanos, y llegan a hacer en 1840 anticipos por valor de 29 millones de pesetas.

Los pueblos del Norte eminentemente prácticos, procuran separar de sus bancos la idea de beneficencia, que estiman puede umillar a los que del crédito necesitan, y entonces fundan bancos de carácter popular, siendo los primeros los *Bancos agrícolas de Escocia*, que si bien no tienen tan solo este carácter, sin embargo atendiendo a que se encuentran establecidos en poblaciones rurales, sus benéficos resultados alcanzan a los agricultores, casi exclusivamente, así como éstos han sido la principal palanca que ha contribuido a desarrollarlos.

(Inecesario nos parece hablar del crédito en otras naciones. Sin embar-

go vamos a fijar nuestra atención en una de ellas-Alemania-contraviniendo a lo expuesto, pero lo hacemos atendiendo a una razón poderosísima, consistentes en que las instituciones que vamos a examinar, si bien nacieron en Alemania, siendo sus fundadores alemanes, tienen ya un carácter cosmopolita, puesto que han atravesado sus fronteras y se han propagado a otros países. Nos referimos a las *Cajas rurales*, sistemas *Raiffeisen* y *Schulze*. Tanto el uno como el otro, procuran poner remedio con ellas a la falta de crédito, impresionados por el malestar que produjo en la nación alemana la crisis agrícola de 1846. Haremos una brevisima indicación de cada una de estas Cajas.

Las cajas Raiffeisen son asociaciones entre deudores, y en ellas a diferencia de las de Schulze, se aporta garantía en sustitución de capital, garantía que tiene su cotización. Ahora bien estas asociaciones como todas las instituciones de crédito, necesitan capital, que buscan unas veces en donaciones del Estado, de los particulares, y de los socios, si alguno o algunos de ellos se encuentran en condiciones de hacerlo, y otras recurriendo a préstamos, eligiendo, entre estos aquellos que más benefician a la Asociación. Estas Cajas han prosperado notablemente, aparte de los fines que persiguen porque entre sus principios sobresale el del mutualismo, en virtud del cual no se presta más que a sus socios, que como es natural solo son aquellos que mejores antecedentes de moralidad y seriedad ofrezcan; en ello están interesados todos, pues ninguno quiere exponerse a que la informalidad en el cumplimiento de los compromisos, redunde en perjuicio de los inocentes y de la sociedad en general. El interés es de 5 o 6 por 100, pagándose a plazos propuestos por el solicitante, que estará obligado a presentar dos fiadores y a expresar en lo que piensa invertir el préstamo que la Asociación le hace. Otra de las cosas que se exigen en las Cajas Raiffeisen es que los socios se conozcan, para lo que es preciso la localización, que presta inmejorables servicios a la buena administración de las mismas. Una vez obtenidos los beneficios, se dedican a estos nuevos préstamos, evitándose tener que acudir a casas de banca y prestando a los socios cantidades a un interés menor. No se reparten dividendos, que se destinan a auxiliar a otras cajas que se encuentran en estado mas precario y

en caso de disolución el fondo de reserva se deposita en el Banco del Imperio, hasta el día en que se establezca en la misma localidad otra caja rural de la misma clase. De esta manera desaparece el interés que los socios pudieran tener ante la esperanza de un buen dividendo. El éxito de estas Cajas ha sido excelente; su número en el año 1902 era de 3.200, que contaban con 270.000 socios agricultores.

En España existen algunas debidas a la propaganda del Sr. Chaves Arias, siendo sus progresos tan lentos, que parecen imperceptibles, acaso porque se trata de una institución exótica, o quizá porque no se les ha prestado gran apoyo por las clases acomodadas, que ven en una reorganización de los Positos la realización del crédito agrícola español, sin necesidad de ser tributarias del extranjero.

Si bueno fue el éxito de las Cajas Raiffeisen en Alemania, mayor aún lo ha sido el obtenido por las Cajas de Schulze, que se desarrollaron rapidísimamente; en 1859 no pasaba su número de 100; en 1866 había ya 1100; 1500 en el año 1880 y en 1895, 2700 con 900.000 socios. Schulze no se propone con su sistema realizar solamente el crédito agrícola; a él lo que le interesa es el crédito personal, y con dicho fin lo que se propone es, establecer instituciones que facilitan el crédito a las clases modestas sean o no agricultores. Agrupa en una asociación a todos los que del crédito necesitan y les hace solidariamente responsables «con toda su fortuna personal, de los empeños y compromisos de dicha Asociación». Esta solidaridad como dice muy bien un distinguido publicista «obliga a cada uno a vigilar a los otros al mismo tiempo que se vigila a sí mismo». Para formar parte es preciso un derecho de entrada y suscribir en segundo lugar una parte social. Hoy puede establecerse la responsabilidad limitada. Lo verdaderamente maravilloso, que enaltece a Schulze y que se conservará en todas estas instituciones, porque si no morirían, es el principio de que los créditos no son para *consumir*, sino para *producir*. Se calcula en 1500 millones de pesetas la circulación por ellas aumentada.

En nuestra nación puede decirse que el crédito agrícola no existe. Bien es verdad, que para la existencia del crédito, se necesitan varias condiciones en los llamados a usar de él, con algunas de las cuales nos contamos;

1.ª Puntualidad en el pago. 2.ª Instrucción no solamente primaria, sino también agrícola. 3.ª Infusión del espíritu de asociación y 4.ª Moralidad.

Los Bancos agrícolas no han dado los resultados que eran de esperar, apesar de que ellos son—como dice muy atinadamente el Sr. Montero Rios en el Discurso de recepción en la Academia de Ciencias Morales y Políticas—por la naturaleza de sus funciones, agentes intermediarios entre el público acreedor y el público deudor, canales por donde el capital se precipita sobre el trabajo, personalidades económicas que hacen el comercio del crédito, y que lo dan y lo distribuyen en la proporción en que lo reciben. Mucho sin embargo puede hacerse en favor del crédito agrícola valiendonos de esas instituciones maravillosa, genuinamente española—los Positos—lo que será objeto del artículo siguiente.

JESÚS MOTOS

## Los tres nenes

Me asomaba a verlos  
pasar por mi puerta:  
tres nenes hermosos  
quiban a la escuela...

los tres pequeñicos, los tres casi  
(iguales  
¡tres caras bonitas como tres estrellas!  
¡iban tan limpicos!... A la madre,

(siempre,  
la veía en ellos sin saber quien era:  
me la imaginaba  
como el pan de buena  
me la imaginaba, por lo curiosica,  
como el agua pura que nace en las  
(peñas...

Iban tan limpicos,  
que yo me decía:—de seguro que ella  
los viste y se mira, como en tres espejos  
en sus tres hijitos... ¡como si lo viera!

En algunos días  
no vi por mi puerta  
pasar a los nenes  
y sintiendo pena,  
pregunte por ellos, y me contestaron:  
—¡Lástima de hijicos!... no van a la  
(escuela  
porque está su madre malica en la cama  
que Dios se la lleva!

Al poquito tiempo pasaron los nenes  
otra vez junticos, los tres por mi  
(puerta

¡llevaban al cuello  
la cintica negra!  
sin que la llevaran  
su e-gracia se viera  
iban dejajicos... sin aquel apaño  
propio de la mabre... sin la gracia  
(aquella!

¡Lástima de hijicos...!  
¡se me heló de verlos la sangre en las  
(venas

VICENTE MEDINA

pruebas para descubrir al autor de la injuria y que aquellos testimonios serian prestados en el correspondiente procedimiento criminal.

Afirmación tan terminante sembró la estupefacción entre los presentes y a los pocos momentos, comunicada que fué la noticia a una reunión a que diariamente asistian y aun asistien los inspiradores y algunos de los mas caracterizados redactores de «El Distrito», recibió nuestro amigo un emisario solicitando su presencia en la mencionada reunión, pues era preciso una ratificación de aquellas palabras y expresarle vehementes deseos de los reunidos, de entablar el correspondiente procedimiento criminal, cuyo complemento acababa de sugerir.

*Alea jacta est* se dijo con Cesar y atendió al requerimiento encaminando sus pasos al domicilio del requirente, el mas activo redactor actual de «El Distrito». Nuestro amigo nos confiesa que le asaltaba e inquietaba una duda, duda indefinible precursora de alguna contrariedad, tal vez el vago presentimiento que se apodera de las almas anunciando realidades adversas.

Llegó, fué recibido cortésmente por su amigo el mencionado redactor, hablaron, le expuso el plan que ya tenían trazado, intervinieron otras personas, solo faltaba decir el nombre del presunto autor, y lo reveló.

Se hizo silencio; sin duda alguna pensaban los reunidos en que sería el autor una persona de su contrario bando, abrigaban tal vez la esperanza de tomar revancha contra un enemigo y aquel nombre conocido, extraño por completo a los de la «piqueta demoleadora» y mas extraño aun al partido liberal, excitó sus convencionalismos, rememoró pasados favores y puso ante sus ojos el dilema de «claudicar o estrellarse». Y ocurrió que claudicaron ante la opinión honrada de nuestro amigo los que hasta entonces habia estimado como justicieros propósitos, porque salió de aquella morada con la promesa de ser citado a la presedea judicial y aun está pendiente de cumplimiento.

Ya no hay términos hábiles de que se persiga la injuria, porque los testimonios han desaparecido y la prescripción obstaculiza la misión reparadora de la sociedad, pero aun queda el recuerdo de esta verdadera historia que retrata de cuerpo entero a ese periodiquito que, al injuriarnos, se llama organo y portavoz de la moral pública.

¿Por qué no persiguieron los injuriados y sus amigos aquel hecho idéntico al que ahora combaten?

¿Por qué si condenan la acción, si estiman inmoral el anónimo y digno de ejemplar castigo no interpusieron la acción penal ante los tribunales, que tenían preparada?

¡Ah desmemoriado colega! queremos justicia y no por casa.

Ansiamos que la férrea sanción de la ley pese sobre el delincuente, pero no cuando es nuestro deudo, nuestro

amigo o nuestro correligionario.

Aspiramos a una intimidación social como medida de policia criminal, pero no cuando haya de realizarse en la persona de nuestro efecto.

Y esa ley del embudo es harto conocida por todos, está labrado su descrédito, no puede utilizarse mas que en pueblo de bobos.

Los que no tuvieron valor para perseguir el anónimo antes, estan incapacitados moralmente para anatematizarlo después, y más para interpretar públicamente el sentimiento de repulsa que tales acciones inspiran.

Esa elevada misión corresponde al HERALDO, a nosotros, que hemos hablado en nombre del partido liberal, y por cuenta propia, condenando esas infamias sin consideración a las personas que hayan podido practicarlas.

Habrà quienes estimen estas sensacionales revelaciones como pura fantasía y quienes, sin estimarlas, lo proponen para obligarnos a sacar a luz los nombres y circunstancias de los hechos relatados, pero todo será inútil; sólo en un caso lo conseguirian; cuando el mas autorizado de los redactores de «El Distrito», consultando su conciencia, jurara en nombre de Dios que era falsa esta historia que relatamos.

Mientras tanto «El Distrito» tendrá que aceptar esta narración en todos sus detalles, sin que le valgan ingeniosidades ni argucias.

Si «El Distrito» niega, oígalo bien tiene que hacerlo en esta simbólica forma: Después de leído el artículo de HERALDO DE LOS VÉLEZ en que se afirma que yo, Ule, el mas caracterizado de los redactores de «El Distrito» tuve conocimiento y practiqué las gestiones que se me atribuyen sobre el enojoso asunto de un procaz anónimo, y cuyo artículo además se afirma que un señor X fué requerido por mi para empeñar su palabra de que aportaria las pruebas que sobre el mismo tenia ante los tribunales; que me dió el nombre del autor y que se despidió de mi y de otros amigos bajo la promesa de que sería avisado en tiempo oportuno; después de consultada mi conciencia, juro en nombre de Dios que esas afirmaciones son falsas».

Nosotros aseguramos que «El Distrito» no hará este juramento, que callará prudentemente y que por consiguiente tendrá que aceptar la fatalidad que para él implica el siguiente aserto.

Los amigos de HERALDO DE LOS VÉLEZ y por consiguiente los liberales del distrito, no utilizan el anónimo como arma de combate; si alguno cae en esa infamia HERALDO DE LOS VÉLEZ lo expulsa y el partido liberal lo condena por boca de su ilustre representante.

Por contraposición, los amigos de «El Distrito» cuando tienen conocimiento de quien sea el autor de un anónimo, lo zarandean si es enemigo y lo callan y «se vuelven atrás» en sus promesas de perseguirlo, cuando el interés de partido, los vínculos de efecto o favores prodigados, pueden sufrir

mengua con la persecución.

## COLEGIO DE SAN JOSÉ

La campaña sostenida sobre esta institución benéfica es otro de los triunfos que en el bienio de su existencia anota en su haber el inacorde colega.

«HERALDO DE LOS VÉLEZ» tiene afirmado que este asunto no era interés de partido, pero «El Distrito» lo quiere, sea.

Con el laconismo que el asunto demanda por tratarse de «cosa juzgada», diremos que la junta de patronato de esa entidad en la que figuraban el Director y uno de los redactores de «El Distrito» fué suspendida y después removida a virtud de reciente R. O. en la que a la vez se nombraban para sustituirla personalidades de significación liberal y por tanto enemigos irreconciliables del colega.

Podría «El Distrito» parodiando aquella defensa célebre que de si propio hacia el medroso empeñado en una ríña decir enfáticamente: «Les hemos hecho correr a nuestro enemigos» y era cierto nada mas que el colega iba delante.

El triunfo del otro colegio de 2.ª enseñanza de Nuestra Sra. del Rosario se debió a la intervención oportuna de nuestro ilustre representante Don Luis Lopez-Balleteros, requerida por el Claustro del mencionado centro docente, cuyo Director, es redactor incausable de «El Distrito».

Para quien lo dude ahí esta elocuente el aplauso prodigado por ese organo, hoy en rebeldia, dedicado a nuestro influyente diputado por la referida intervención.

El triunfo de las suscripciones y el que implica la acogida que dice haberle dispensado la opinión, lo aceptamos como las herencias desmembradas: a beneficio de inventario.

Por últimos nos llama el colega difamadores y otras cuantas cosas más que constituyen evidentes injurias.

Sin embargo ofrecemos al colega un hecho concluyente para probar la justicia de su imputación. «HERALDO DE LOS VÉLEZ» aun no ha tenido necesidad de acudir al juzgado por haber sido acusado de injuria; contra «El Distrito», en cambio, se han tramitado varios procesos por este delito.

Las frases que hieren el buen sentido están abolidas de nuestras columnas, en cambio «El Distrito» usa un lenguaje que nos abstenemos de calificar.

Estos son, pues, los triunfos del colega, triunfos que las conciencias honradas estiman en su verdadero valor y a los que la salvaguardia de la opinión pública les abre la fosa del olvido, ya que no sepulta los habituales procedimientos del colega en el insondable abismo del desprecio.

Con esta vez para siempre, sobre anónimos a menos que no preste el simbólico juramento que le pedimos.

LA REDACCIÓN

Imp. del **Heraldo de los Vélez**

**A los anunciantes**

El HERALDO circula profusamente en los Vélez y pueblos de su comarca, constituyendo un medio eficaz de propaganda para atraer y conquistar al cliente.

Hay un axioma mercantil que dice: «Quien no anuncia no vende. El que más anuncia vende más». Anunciad pues, y venderéis.

Un anuncio ocupando este mismo espacio, una **peseta** al mes, tres pesetas al trimestre, para los suscriptores. Y proporcionalmente los que ocupen espacio mayor.

**FARMACIA** SE VENDE LA QUE perteneció al Ldo. D.J. Pérez Fernández. Dirigirse para más detalles a su señor hijo D. Juan Pérez González, en Vélez-Rubio.

**Se vende**  
Una magnífica casa situada en el Fatín, con huerto alledaño, el cual tiene de cabida próximamente dos fanegas de tierra, fertilizada con aguas turbias, árboles frutales de todas clases y flores.  
Razón: FELIPE NAVARRO ROMERO, CALLE DE VICARIAS. 4.

**LA VALENCIANA**

Establecimiento de Coloniales, Ultramarinos y almacén de Harinas

de Joaquín Mauricio Miras

Extenso surtido en Medias y Calcetines

Id. Id. en Perfumería.

Especialidad en Arroces, y en Garbanzos de Castilla.

Todos los artículos que vende esta casa son de primera calidad.

Plazuela, 2, esquina a la de Valiente.--VÉLEZ RUBIO.

**SASTRERÍA MODERNA**

DE  
**SALVADOR MAURICIO MIRAS**

CARRERA DEL MERCADO.--VÉLEZ-RUBIO

Confección de toda clase de prendas, con el más exquisito gusto y con arreglo a la última moda.

Prontitud :-: Esmero :-: Economía

**J. Suaver (Dentista)**

Dentaduras artificiales, parciales y completas, garantizadas.

Limpiezas, empastes y extracciones. Precios módicos.

DOMICILIO EN LORCA: ALFONSO EL SABIO, NÚM. 1.

En Vélez-Rubio: Fonda del Carmen

**Colegio de Nuestra Sra. del Rosario**  
(Incorporado al Instituto provincial)

Bachillerato y Carreras especiales.—Exámenes oficiales y grados en el mismo Establecimiento

DIRECTOR ADMINISTRATIVO: D. José Maurandi, Pbro.

Este centro, tan acreditado ya por sus relevantes éxitos obtenidos en los exámenes de prueba de curso y que cuenta con un selecto Cuadro de Profesores, se halla hoy instalado en amplio e higiénico local.

Se admiten internos, mediopensionistas, permanentes y externos. Honorarios módicos.

Pídanse más detalles y reglamentos a la Secretaria del Colegio, Sacristía, 8, Vélez-Rubio.

**PIANO**

Se desea comprar, usado de cualquier marca, con tal que esté en buen estado de conservación tanto la maquinaria como el mueble.

Razón: D. Leopoldo Torrecillas, Profesor de música, Carnicería 4, Vélez-Rubio.

**REGALOS**

Una gran colección se acaba de recibir en el establecimiento de

**JUAN SORIANO**

que reúne las mejores condiciones; ARTE y ECONOMIA. ¿Tiene V. que adquirir alguno? Visitenos que le convendrá.

**“TIPOGRAFÍA VELEZANA” DE RICARDO ECEA, URRUTIA, 13, VÉLEZ-RUBIO**

En la TIPOGRAFÍA VELEZANA se ha recibido un gran surtido de objetos de escritorio y papelería.

Especialidad en estuchería en luto, colores y blanco.

Gran surtido en plumas, lápices, portaplumas, tinteros con y sin tinta, goma líquida y para borrar, raspadores, máquinas para coser papeles, libretas, libros rayados etc.

**HERALDO DE LOS VÉLEZ**  
PERIÓDICO LIBERAL

Sr. D. *Juan García*  
*Proprietario 13*  
*Gravado*

